Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Entro el sr don diego Melgarejo Regr =

[illegible] con [illegible] para el [illegible] =

Por quanto la ciudad se halla sin persona que exerciese los ofizos de pregonero y executor de Justicia y abiendo hecho diligencias [illegible] fama que hubiese [illegible] [illegible] seacer [illegible] en la carcel Real desta ciudad un Pedro mateo de nacion francesco que estava condenado a le servir de galeras [illegible] y que se redima la dha pena de servir los dhos ofizs y porque la [illegible] conveniencia [illegible] Joan Zapata alc. mr de su Mag. [illegible] por medio de [illegible] se a ajustado [illegible] pagando la ciud [illegible] que de libre [illegible] de la dha pena y [illegible] efecto = por tanto la ciud acuerda [illegible] de los dhos [illegible] sobre [illegible] de costa de [illegible] de los efectos [illegible] con esas armas [illegible] para mayor [illegible] se comete a el sr don Franco [illegible] con efecto [illegible]

Precio del pan

La ciudad acordo que desde mañana en adelante se benda la libra de pan entera a precio de catorce mrs y se pregone y se encargue a los cavalleros fieles executores hagase asi =

Pregonese [illegible] plaza [illegible]

Arcaduces

La ciudad acordo que el sr don Franco Espin haga se limpien y adereçen los arcaduces [illegible] de la calle del [illegible] de las casas de don Joseph [illegible] y que se le reparta el gasto entre los vecinos =

[illegible]

Entro el sr don Franco de Cascales [illegible] del avito de santiago Regidor =